

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27830 CLUB FÚTBOL PALENCIA**

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 49/2012, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de David Durantez Herrero, frente a ""Club Fútbol Palencia", se dictó el día veintisiete de Septiembre de dos mil doce, Decreto por el que se declara al ejecutado, "Club de Fútbol Palencia", en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 5.348,56 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 5 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069008-1